

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Doctor Julio Amado Castaños G., queda designado Presidente del Patronato del Hospital General de la Plaza de la Salud.

ARTICULO 2.- El presente decreto deroga el Decreto No. 1144-01, de fecha 29 de noviembre del 2001.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1208-01 que designa al señor Wilson Osvaldo Rivera, Vicesíndico del Ayuntamiento Municipal de Higüey, provincia La Altagracia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1208-01

CONSIDERANDO: Que está vacante la posición de Vicesíndico del Ayuntamiento del Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia, debido al fallecimiento del Dr. Ramón Antonio Martínez Pión.

CONSIDERANDO: Que el partido ganador en el pasado proceso comicial, ha presentado una terna para llenar las funciones de Vicesíndico, la cual está encabezada por el señor Wilson Osvaldo Rivera.

CONSIDERANDO: Que la forma de sustitución de los funcionarios municipales electivos está debidamente organizada por la Constitución de la República.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Wilson Osvaldo Rivera, queda designado Vicesíndico del Ayuntamiento Municipal de Higüey, Provincia La Altagracia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1209-01 que designa al señor José María Díaz, Subsecretario de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, con asiento en Santiago de los Caballeros. Deroga el Decreto No. 645-01, del 21 de junio del 2001.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1209-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor José María Díaz, queda designado Subsecretario de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, con asiento en Santiago de los Caballeros.

ARTICULO 2.- Queda derogado el Decreto No. 645-01, de fecha 21 de junio del año 2001.